

Oficio HC/DG/136/2022

Asunto: Segunda Convocatoria Extraordinaria del Comité de Adquisiciones 2022

**C.P. Juan Partida Morales**  
Titular de la Secretaría de la Hacienda Pública  
Pedro Moreno No. 281, Zona Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco  
Vocal del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas.  
Presente.-



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 24, 25, 28, 29 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se le convoca a la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022**, misma que se celebrará el día **lunes 21 de febrero de 2022 a las 10:00 horas**, de manera presencial y a distancia de manera virtual, vía zoom, en la siguiente liga: <https://us06web.zoom.us/j/81651458111?pwd=NjNua0d5bll3TGJ4SU1uZkIETnlqQT09>, ID de reunión: 816 5145 8111, Código de acceso: 746412 según lo establecido en los artículos 6 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y el 28 numeral 2 de la Ley de Compras antes mencionada, con el fin de desarrollar la siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Revisión de la agenda de trabajo:

**SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO**

a) Seguimiento al punto de acuerdo número 2 establecido en la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS 2022**.

En acatamiento a lo ordenado por este cuerpo colegiado la Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez, presidenta de este Comité y Directora General de Hogar Cabañas remitió el oficio: HC/DG/090/2022, de fecha 01 de febrero de 2022, dirigido al Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez, Secretario de Administración del Estado de Jalisco, con atención al Lic. David Mendoza Martínez, Director General de

Unidad Centralizada de Compras.- Para su conocimiento.

Página 1 | 3

153 22 FEB 17 P1:03  
SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
RECIBIDO  
e/Avues

Abastecimientos, a efecto de realizar la consulta que este Comité ordeno en la primera sesión extraordinaria del 2022, el cual se adjunta para pronta consulta.

Así mismo y mediante oficio SECADMON/DGA/0200/2021, de fecha 11 de febrero de 2021, el Lic. David Mendoza Martínez, Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, emite contestación al oficio que se menciona en el párrafo que antecede, y el cual se adjunta para pronta consulta.

### **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN**

Con fundamento en los artículos 73 fracción I y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a consideración del Comité lo siguiente:

a) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la Adquisición, implementación y configuración del sistema (software) de contabilidad gubernamental con licencias, derivada de las licitaciones LPL0417/2021 y LPL 0428/2021 **"ADQUISICIÓN DE PAQUETES Y PROGRAMAS DE SOFTWARE PARA EL HOGAR CABAÑAS,"** ambas licitaciones, (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, mismas que fueron declaradas desiertas.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: LEVEL 5, S.C., por un importe de \$243,600.00 M.N. (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

b) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOGAR CABAÑAS"**, derivada de las licitaciones LPL184/2021 y LPL255/2021 (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, y de las cuales fueron declaradas desiertas algunas partidas, mismas que resultan de suma importancia por su naturaleza, y por ser necesarias para no interrumpir el tratamiento de los Niños, Niñas y Adolescentes residentes de este Organismo.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V., por un importe de \$ 996, 161.52 M.N. (NOVECIENTOS

NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 52/100, MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

- IV. Lectura de acuerdos y comisiones;
- V. Asuntos varios y;
- VI. Clausura de la segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022.

*Sin más por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.*

Atentamente

Zapopan, Jalisco, a 16 de febrero de 2022



**Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez**  
Directora General de Hogar Cabañas  
Presidenta del Comité de Adquisiciones.

ELABORÓ: EMCF

REVISÓ: EGA

AUTORIZÓ: RCM

Unidad Centralizada de Compras.- Para su conocimiento.

Página 3 | 3



HOGARCABAÑAS



Oficio HC/DG/137/2022

Asunto: Segunda Convocatoria Extraordinaria del Comité de Adquisiciones 2022

Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez
Titular de la Secretaría de Administración
Av. Fray Antonio Alcalde No. 1221, Colonia Miraflores, C.P. 44266, Guadalajara, Jalisco
Vocal del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas.
Presente.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 24, 25, 28, 29 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se le convoca a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022, misma que se celebrará el día lunes 21 de febrero de 2022 a las 10:00 horas, de manera presencial y a distancia de manera virtual, vía zoom, en la siguiente liga: https://us06web.zoom.us/j/81651458111?pwd=NjNua0d5blI3TGJ4SU1uZk1ETnlqQT09. ID de reunión: 816 5145 8111, Código de acceso: 746412 según lo establecido en los artículos 6 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y el 28 numeral 2 de la Ley de Compras antes mencionada, con el fin de desarrollar la siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
II. Lectura y aprobación del orden del día.
III. Revisión de la agenda de trabajo;



SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO

a) Seguimiento al punto de acuerdo número 2 establecido en la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS 2022.

En acatamiento a lo ordenado por este cuerpo colegiado la Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez, presidenta de este Comité y Directora General de Hogar Cabañas remitió el oficio: HC/DG/090/2022, de fecha 01 de febrero de 2022, dirigido al Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez, Secretario de Administración del Estado

Unidad Centralizada de Compras.- Para su conocimiento.

de Jalisco, con atención al Lic. David Mendoza Martínez, Director General de Abastecimientos, a efecto de realizar la consulta que este Comité ordeno en la primera sesión extraordinaria del 2022, el cual se adjunta para pronta consulta.

Así mismo y mediante oficio SECADMON/DGA/0200/2021, de fecha 11 de febrero de 2021, el Lic. David Mendoza Martínez, Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, emite contestación al oficio que se menciona en el párrafo que antecede, y el cual se adjunta para pronta consulta.

### PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN

Con fundamento en los artículos 73 fracción I y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a consideración del Comité lo siguiente:

a) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la Adquisición, implementación y configuración del sistema (software) de contabilidad gubernamental con licencias, derivada de las licitaciones LPL0417/2021 y LPL 0428/2021 **"ADQUISICIÓN DE PAQUETES Y PROGRAMAS DE SOFTWARE PARA EL HOGAR CABAÑAS,"** ambas licitaciones, (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, mismas que fueron declaradas desiertas.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: LEVEL 5, S.C., por un importe de \$243,600.00 M.N. (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

b) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOGAR CABAÑAS"**, derivada de las licitaciones LPL184/2021 y LPL255/2021 (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, y de las cuales fueron declaradas desiertas algunas partidas, mismas que resultan de suma importancia por su naturaleza, y por ser necesarias para no interrumpir el tratamiento de los Niños, Niñas y Adolescentes residentes de este Organismo.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V., por un importe de \$ 996, 161.52 M.N. (NOVECIENTOS



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



HOGARCABAÑAS

NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 52/100, MONEDA NACIONAL),  
Impuesto al Valor Agregado incluido.

- IV. Lectura de acuerdos y comisiones;
- V. Asuntos varios y;
- VI. Clausura de la segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022.

*Sin más por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.*

Atentamente

Zapopan, Jalisco, a 16 de febrero de 2022

*[Handwritten signature]*  
**Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez**  
Directora General de Hogar Cabañas  
Presidenta del Comité de Adquisiciones.



ELABORÓ: EMCF

REVISÓ: EGA

AUTORIZÓ: RCM

Oficio HC/DG/138/2022

**Asunto:** Segunda Convocatoria Extraordinaria del Comité de Adquisiciones 2022

**Lic. Luis Roberto Arechederra Pacheco**  
Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico  
C. Manuel López Cotilla No. 1505, Colonia Americana, C.P. 44160 Guadalajara,  
Jalisco  
Vocal del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas.  
Presente.-



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 24, 25, 28, 29 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se le convoca a la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022**, misma que se celebrará el día **lunes 21 de febrero de 2022 a las 10:00 horas**, de manera presencial y a distancia de manera virtual, vía zoom, en la siguiente liga: <https://us06web.zoom.us/j/81651458111?pwd=NjNua0d5bll3TGJ4SU1uZk1ETnlqQT09>, ID de reunión: 816 5145 8111, Código de acceso: 746412 según lo establecido en los artículos 6 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y el 28 numeral 2 de la Ley de Compras antes mencionada, con el fin de desarrollar la siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Revisión de la agenda de trabajo:

**SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO**

a) Seguimiento al punto de acuerdo número 2 establecido en la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS 2022**.

En acatamiento a lo ordenado por este cuerpo colegiado la Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez, presidenta de este Comité y Directora General de Hogar Cabañas remitió el oficio: HC/DG/090/2022, de fecha 01 de febrero de 2022, dirigido al Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez, Secretario de Administración del Estado

Unidad Centralizada de Compras.- Para su conocimiento.

Página 1 | 3

de Jalisco, con atención al Lic. David Mendoza Martínez, Director General de Abastecimientos, a efecto de realizar la consulta que este Comité ordeno en la primera sesión extraordinaria del 2022, el cual se adjunta para pronta consulta.

Así mismo y mediante oficio SECADMON/DGA/0200/2021, de fecha 11 de febrero de 2021, el Lic. David Mendoza Martínez, Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, emite contestación al oficio que se menciona en el párrafo que antecede, y el cual se adjunta para pronta consulta.

### **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN**

Con fundamento en los artículos 73 fracción I y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a consideración del Comité lo siguiente:

a) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la Adquisición, implementación y configuración del sistema (software) de contabilidad gubernamental con licencias, derivada de las licitaciones LPL0417/2021 y LPL 0428/2021 "**ADQUISICIÓN DE PAQUETES Y PROGRAMAS DE SOFTWARE PARA EL HOGAR CABAÑAS,**" ambas licitaciones, (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, mismas que fueron declaradas desiertas.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: LEVEL 5, S.C., por un importe de \$243,600.00 M.N. (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

b) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la "**ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOGAR CABAÑAS,**" derivada de las licitaciones LPL184/2021 y LPL255/2021 (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, y de las cuales fueron declaradas desiertas algunas partidas, mismas que resultan de suma importancia por su naturaleza, y por ser necesarias para no interrumpir el tratamiento de los Niños, Niñas y Adolescentes residentes de este Organismo.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V., por un importe de \$ 996, 161.52 M.N. (NOVECIENTOS

NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 52/100, MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

- IV. Lectura de acuerdos y comisiones;
- V. Asuntos varios y;
- VI. Clausura de la segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022.

*Sin más por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.*

Atentamente  
Zapopan, Jalisco, a 16 de febrero de 2022

**Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez**  
Directora General de Hogar Cabañas  
Presidenta del Comité de Adquisiciones.



ELABORÓ: EMCF

REVISÓ: EGA

AUTORIZÓ: RCM

Oficio HC/DG/139/2022

Asunto: Segunda Convocatoria Extraordinaria del Comité de Adquisiciones 2022

Lic. Ana Lucía Camacho Sevilla  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.  
Hidalgo No. 1435, Colonia Americana, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.  
Vocal del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas.  
Presente.-



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 24, 25, 28, 29 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se le convoca a la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022**, misma que se celebrará el día **lunes 21 de febrero de 2022 a las 10:00 horas**, de manera presencial y a distancia de manera virtual, vía zoom, en la siguiente liga: <https://us06web.zoom.us/j/81651458111?pwd=NjNua0d5blll3TGJ4SU1uZkIETnlaQT09>, ID de reunión: 816 5145 8111, Código de acceso: 746412 según lo establecido en los artículos 6 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y el 28 numeral 2 de la Ley de Compras antes mencionada, con el fin de desarrollar la siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Revisión de la agenda de trabajo:

*van Pablo*  
 Agricultura y Desarrollo Rural

17 FEB 2022

DESPACHO DEL SECRETARIO  
OFICIALÍA DE PARTES  
**RECIBIDO**

*con Anexo*

**SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO**

*12:05pm*

a) Seguimiento al punto de acuerdo número 2 establecido en la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS 2022**.

En acatamiento a lo ordenado por este cuerpo colegiado la Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez, presidenta de este Comité y Directora General de Hogar Cabañas remitió el oficio: HC/DG/090/2022, de fecha 01 de febrero de 2022, dirigido al Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez, Secretario de Administración del Estado de Jalisco, con atención al Lic. David Mendoza Martínez, Director General de

Unidad Centralizada de Compras.- Para su conocimiento.

Abastecimientos, a efecto de realizar la consulta que este Comité ordeno en la primera sesión extraordinaria del 2022, el cual se adjunta para pronta consulta.

Así mismo y mediante oficio SECADMON/DGA/0200/2021, de fecha 11 de febrero de 2021, el Lic. David Mendoza Martínez, Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, emite contestación al oficio que se menciona en el párrafo que antecede, y el cual se adjunta para pronta consulta.

### PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN

Con fundamento en los artículos 73 fracción I y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a consideración del Comité lo siguiente:

a) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la Adquisición, implementación y configuración del sistema (software) de contabilidad gubernamental con licencias, derivada de las licitaciones LPL0417/2021 y LPL 0428/2021 **"ADQUISICIÓN DE PAQUETES Y PROGRAMAS DE SOFTWARE PARA EL HOGAR CABAÑAS,"** ambas licitaciones, (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, mismas que fueron declaradas desiertas.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: LEVEL 5, S.C., por un importe de \$243,600.00 M.N. (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

b) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOGAR CABAÑAS"**, derivada de las licitaciones LPL184/2021 y LPL255/2021 (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, y de las cuales fueron declaradas desiertas algunas partidas, mismas que resultan de suma importancia por su naturaleza, y por ser necesarias para no interrumpir el tratamiento de los Niños, Niñas y Adolescentes residentes de este Organismo.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V., por un importe de \$ 996, 161.52 M.N. (NOVECIENTOS

NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 52/100, MONEDA NACIONAL),  
Impuesto al Valor Agregado Incluido.

- IV. Lectura de acuerdos y comisiones;
- V. Asuntos varios y;
- VI. Clausura de la segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022.

*Sin más por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.*

*Atentamente*

Zapopan, Jalisco, a 16 de febrero de 2022

**Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez**  
Directora General de Hogar Cabañas  
Presidenta del Comité de Adquisiciones.



ELABORÓ: EMCF

REVISÓ: EGA

AUTORIZÓ: RCM

Oficio HC/DG/140/2022

Asunto: Segunda Convocatoria Extraordinaria del Comité de Adquisiciones 2022

**Lic. José Luis Tostado Bastidas**

Titular de la Consejería Jurídica del Estado de Jalisco

Corona No. 3, Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara Jalisco.

Vocal del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas.

Presente.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 24, 25, 28, 29 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se le convoca a la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022**, misma que se celebrará el día **lunes 21 de febrero de 2022 a las 10:00 horas**, de manera presencial y a distancia de manera virtual, vía zoom, en la siguiente liga: <https://us06web.zoom.us/j/81651458111?pwd=NjNua0d5bll3TGJ4SU1uZk1ETnlqQT09>, ID de reunión: 816 5145 8111, Código de acceso: 746412 según lo establecido en los artículos 6 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y el 28 numeral 2 de la Ley de Compras antes mencionada, con el fin de desarrollar la siguiente

### ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Revisión de la agenda de trabajo:



### SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO

a) Seguimiento al punto de acuerdo número 2 establecido en la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS 2022**.

En acatamiento a lo ordenado por este cuerpo colegiado la Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez, presidenta de este Comité y Directora General de Hogar Cabañas remitió el oficio: HC/DG/090/2022, de fecha 01 de febrero de 2022, dirigido al Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez, Secretario de Administración del Estado de Jalisco, con atención al Lic. David Mendoza Martínez, Director General de

Unidad Centralizada de Compras.- Para su conocimiento.

Página 1 | 3

Abastecimientos, a efecto de realizar la consulta que este Comité ordeno en la primera sesión extraordinaria del 2022, el cual se adjunta para pronta consulta.

Así mismo y mediante oficio SECADMON/DGA/0200/2021, de fecha 11 de febrero de 2021, el Lic. David Mendoza Martínez, Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, emite contestación al oficio que se menciona en el párrafo que antecede, y el cual se adjunta para pronta consulta.

### PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN

Con fundamento en los artículos 73 fracción I y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a consideración del Comité lo siguiente:

a) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la Adquisición, implementación y configuración del sistema (software) de contabilidad gubernamental con licencias, derivada de las licitaciones LPL0417/2021 y LPL 0428/2021 **"ADQUISICIÓN DE PAQUETES Y PROGRAMAS DE SOFTWARE PARA EL HOGAR CABAÑAS,"** ambas licitaciones, (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, mismas que fueron declaradas desiertas.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: LEVEL 5, S.C., por un importe de \$243,600.00 M.N. (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

b) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOGAR CABAÑAS"**, derivada de las licitaciones LPL184/2021 y LPL255/2021 (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, y de las cuales fueron declaradas desiertas algunas partidas, mismas que resultan de suma importancia por su naturaleza, y por ser necesarias para no interrumpir el tratamiento de los Niños, Niñas y Adolescentes residentes de este Organismo.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V., por un importe de \$ 996, 161.52 M.N. (NOVECIENTOS

NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 52/100, MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

- IV. Lectura de acuerdos y comisiones;
- V. Asuntos varios y;
- VI. Clausura de la segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022.

*Sin más por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.*

Atentamente  
Zapopan, Jalisco, a 16 de febrero de 2022

  
**Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez**  
Directora General de Hogar Cabañas  
Presidenta del Comité de Adquisiciones.



ELABORÓ: EMCF

REVISÓ: EGA



AUTORIZÓ: RCM

Oficio HC/DG/141/2022

**Asunto:** Segunda Convocatoria Extraordinaria del Comité de Adquisiciones 2022

**Lic. Raúl Uranga Lamadrid**

**Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara**

**Av. Ignacio L. Vallarta No. 4095, Don Bosco, C.P. 45000, Zapopan, Jalisco.**

**Vocal del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas.**

**Presente.-**



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 24, 25, 28, 29 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se le convoca a la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022**, misma que se celebrará el día **lunes 21 de febrero de 2022 a las 10:00 horas**, de manera presencial y a distancia de manera virtual, vía zoom, en la siguiente liga: <https://us06web.zoom.us/j/81651458111?pwd=NjNua0d5bll3TGJ4SU1uZk1ETnlqQT09>, ID de reunión: 816 5145 8111, Código de acceso: 746412 según lo establecido en los artículos 6 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y el 28 numeral 2 de la Ley de Compras antes mencionada, con el fin de desarrollar la siguiente

### ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Revisión de la agenda de trabajo:



### SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO

a) Seguimiento al punto de acuerdo número 2 establecido en la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS 2022.**

En acatamiento a lo ordenado por este cuerpo colegiado la Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez, presidenta de este Comité y Directora General de Hogar Cabañas remitió el oficio: HC/DG/090/2022, de fecha 01 de febrero de 2022, dirigido al Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez, Secretario de Administración del Estado de Jalisco, con atención al Lic. David Mendoza Martínez, Director General de

14:40

F202  
Recibi  
con  
Anexo

Unidad Centralizada de Compras.- Para su conocimiento.

Página 1 | 3

Abastecimientos, a efecto de realizar la consulta que este Comité ordeno en la primera sesión extraordinaria del 2022, el cual se adjunta para pronta consulta.

Así mismo y mediante oficio SECADMON/DGA/0200/2021, de fecha 11 de febrero de 2021, el Lic. David Mendoza Martínez, Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, emite contestación al oficio que se menciona en el párrafo que antecede, y el cual se adjunta para pronta consulta.

### PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN

Con fundamento en los artículos 73 fracción I y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a consideración del Comité lo siguiente:

a) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la Adquisición, implementación y configuración del sistema (software) de contabilidad gubernamental con licencias, derivada de las licitaciones LPL0417/2021 y LPL 0428/2021 **"ADQUISICIÓN DE PAQUETES Y PROGRAMAS DE SOFTWARE PARA EL HOGAR CABAÑAS,"** ambas licitaciones, (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, mismas que fueron declaradas desiertas.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: LEVEL 5, S.C., por un importe de \$243,600.00 M.N. (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

b) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOGAR CABAÑAS"**, derivada de las licitaciones LPL184/2021 y LPL255/2021 (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, y de las cuales fueron declaradas desiertas algunas partidas, mismas que resultan de suma importancia por su naturaleza, y por ser necesarias para no interrumpir el tratamiento de los Niños, Niñas y Adolescentes residentes de este Organismo.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V., por un importe de \$ 996, 161.52 M.N. (NOVECIENTOS

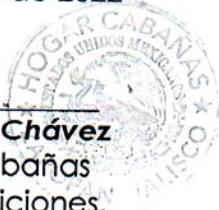
NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 52/100, MONEDA NACIONAL),  
Impuesto al Valor Agregado Incluido.

- IV. Lectura de acuerdos y comisiones;
- V. Asuntos varios y;
- VI. Clausura de la segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022.

*Sin más por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.*

Atentamente  
Zapopan, Jalisco, a 16 de febrero de 2022

  
**Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez**  
Directora General de Hogar Cabañas  
Presidenta del Comité de Adquisiciones.



ELABORÓ: EMCF

REVISÓ: EGA

AUTORIZÓ: RCM

Oficio HC/DG/142/2022

**Asunto:** Segunda Convocatoria Extraordinaria del Comité de Adquisiciones 2022

**Ing. Rubén Masayi González Uyeda**  
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco  
Edificio MIND, Avenida Faro No. 2350 Piso 8, Bosques de la Victoria, C.P. 44550, en  
Guadalajara, Jalisco.  
Vocal del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas.  
Presente.-



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 24, 25, 28, 29 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se le convoca a la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022**, misma que se celebrará el día **lunes 21 de febrero de 2022 a las 10:00 horas**, de manera presencial y a distancia de manera virtual, vía zoom, en la siguiente liga: <https://us06web.zoom.us/j/81651458111?pwd=NjNua0d5bll3TGJ4SU1uZkIETnlqQT09>, ID de reunión: 816 5145 8111, Código de acceso: 746412 según lo establecido en los artículos 6 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y el 28 numeral 2 de la Ley de Compras antes mencionada, con el fin de desarrollar la siguiente

### ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Revisión de la agenda de trabajo:



### SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO

Recibir anexos.

a) Seguimiento al punto de acuerdo número 2 establecido en la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS 2022**.

En acatamiento a lo ordenado por este cuerpo colegiado la Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez, presidenta de este Comité y Directora General de Hogar Cabañas remitió el oficio: HC/DG/090/2022, de fecha 01 de febrero de 2022, dirigido al Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez, Secretario de Administración del Estado

Unidad Centralizada de Compras.- Para su conocimiento.

Página 1 | 3

de Jalisco, con atención al Lic. David Mendoza Martínez, Director General de Abastecimientos, a efecto de realizar la consulta que este Comité ordeno en la primera sesión extraordinaria del 2022, el cual se adjunta para pronta consulta.

Así mismo y mediante oficio SECADMON/DGA/0200/2021, de fecha 11 de febrero de 2021, el Lic. David Mendoza Martínez, Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, emite contestación al oficio que se menciona en el párrafo que antecede, y el cual se adjunta para pronta consulta.

### PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN

Con fundamento en los artículos 73 fracción I y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a consideración del Comité lo siguiente:

a) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la Adquisición, implementación y configuración del sistema (software) de contabilidad gubernamental con licencias, derivada de las licitaciones LPL0417/2021 y LPL 0428/2021 **"ADQUISICIÓN DE PAQUETES Y PROGRAMAS DE SOFTWARE PARA EL HOGAR CABAÑAS,"** ambas licitaciones, (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, mismas que fueron declaradas desiertas.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: LEVEL 5, S.C., por un importe de \$243,600.00 M.N. (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

b) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOGAR CABAÑAS"**, derivada de las licitaciones LPL184/2021 y LPL255/2021 (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, y de las cuales fueron declaradas desiertas algunas partidas, mismas que resultan de suma importancia por su naturaleza, y por ser necesarias para no interrumpir el tratamiento de los Niños, Niñas y Adolescentes residentes de este Organismo.

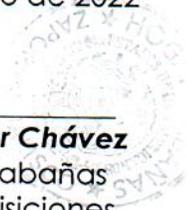
Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V., por un importe de \$ 996, 161.52 M.N. (NOVECIENTOS

NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 52/100, MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

- IV. Lectura de acuerdos y comisiones;
- V. Asuntos varios y;
- VI. Clausura de la segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022.

*Sin más por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.*

Atentamente  
Zapopan, Jalisco, a 16 de febrero de 2022



**Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez**  
Directora General de Hogar Cabañas  
Presidenta del Comité de Adquisiciones.

ELABORÓ: EMCF

REVISÓ: EGA

AUTORIZÓ: RCM

Oficio HC/DG/143/2022

Asunto: Segunda Convocatoria Extraordinaria del Comité de Adquisiciones 2022

Ing. Cesar Iván Silva Hinojosa

Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C.

Av. Faro No. 2350, piso 3, oficina 3L2, Colonia Verde Valle, C.P. 44540, en **8 FEB 2022** 11:13am

Guadalajara, Jalisco.

Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas.

Presente.-



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 24, 25, 28, 29 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se le convoca a la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022**, misma que se celebrará el día **lunes 21 de febrero de 2022 a las 10:00 horas**, de manera presencial y a distancia de manera virtual, vía zoom, en la siguiente liga: <https://us06web.zoom.us/j/81651458111?pwd=NjNua0d5blll3TGJ4SU1uZk1ETnlqQT09>, ID de reunión: 816 5145 8111, Código de acceso: 746412 según lo establecido en los artículos 6 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y el 28 numeral 2 de la Ley de Compras antes mencionada, con el fin de desarrollar la siguiente

## ORDEN DEL DIA



- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Revisión de la agenda de trabajo:

17 FEB 2022

## SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO

a) Seguimiento al punto de acuerdo número 2 establecido en la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS 2022.**

**RECIBIDO**

Recibi Anexos  
Fco. Camacho C

15:04 p.

En acatamiento a lo ordenado por este cuerpo colegiado la Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez, presidenta de este Comité y Directora General de Hogar Cabañas remitió el oficio: HC/DG/090/2022, de fecha 01 de febrero de 2022, dirigido al Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez, Secretario de Administración del Estado

Unidad Centralizada de Compras.- Para su conocimiento.

Página 1 | 3

de Jalisco, con atención al Lic. David Mendoza Martínez, Director General de Abastecimientos, a efecto de realizar la consulta que este Comité ordeno en la primera sesión extraordinaria del 2022, el cual se adjunta para pronta consulta.

Así mismo y mediante oficio SECADMON/DGA/0200/2021, de fecha 11 de febrero de 2021, el Lic. David Mendoza Martínez, Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, emite contestación al oficio que se menciona en el párrafo que antecede, y el cual se adjunta para pronta consulta.

### **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN**

Con fundamento en los artículos 73 fracción I y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a consideración del Comité lo siguiente:

a) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la Adquisición, implementación y configuración del sistema (software) de contabilidad gubernamental con licencias, derivada de las licitaciones LPL0417/2021 y LPL 0428/2021 **"ADQUISICIÓN DE PAQUETES Y PROGRAMAS DE SOFTWARE PARA EL HOGAR CABAÑAS,"** ambas licitaciones, (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, mismas que fueron declaradas desiertas.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: LEVEL 5, S.C., por un importe de \$243,600.00 M.N. (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

b) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOGAR CABAÑAS"**, derivada de las licitaciones LPL184/2021 y LPL255/2021 (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, y de las cuales fueron declaradas desiertas algunas partidas, mismas que resultan de suma importancia por su naturaleza, y por ser necesarias para no interrumpir el tratamiento de los Niños, Niñas y Adolescentes residentes de este Organismo.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V., por un importe de \$ 996, 161.52 M.N. (NOVECIENTOS

NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 52/100, MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

- IV. Lectura de acuerdos y comisiones;
- V. Asuntos varios y;
- VI. Clausura de la segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022.

*Sin más por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.*

*Atentamente*

Zapopan, Jalisco, a 16 de febrero de 2022

**Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez**  
Directora General de Hogar Cabañas  
Presidenta del Comité de Adquisiciones.



ELABORÓ: EMCF

REVISÓ: EGA

AUTORIZÓ: RCM

Unidad Centralizada de Compras.- Para su conocimiento.

Página 3 | 3

Oficio HC/DG/144/2022

**Asunto:** Segunda Convocatoria Extraordinaria del Comité de Adquisiciones 2022

**C. Carlos Villaseñor Franco**  
**Confederación Patronal de la República Mexicana**  
**López Cotilla No. 1465-1, Colonia Americana, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.**  
**Vocal del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas.**  
**Presente.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 24, 25, 28, 29 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se le convoca a la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022**, misma que se celebrará el día **lunes 21 de febrero de 2022 a las 10:00 horas**, de manera presencial y a distancia de manera virtual, vía zoom, en la siguiente liga: <https://us06web.zoom.us/j/81651458111?pwd=NjNua0d5blll3TGJ4SU1uZkIETnlqQT09>, ID de reunión: 816 5145 8111, Código de acceso: 746412 según lo establecido en los artículos 6 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y el 28 numeral 2 de la Ley de Compras antes mencionada, con el fin de desarrollar la siguiente

### ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Revisión de la agenda de trabajo:



### SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO

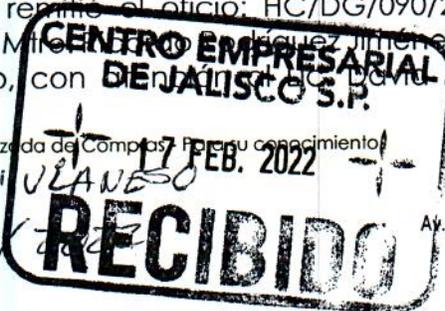
a) Seguimiento al punto de acuerdo número 2 establecido en la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS 2022**.

En acatamiento a lo ordenado por este cuerpo colegiado la Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez, presidenta de este Comité y Directora General de Hogar Cabañas remitió al oficio: HC/DG/090/2022, de fecha 01 de febrero de 2022, dirigido al Mtro. Miguel Ángel Rodríguez Jiménez, Secretario de Administración del Estado de Jalisco, con el fin de que se turnara a la Lic. Pamela Mendoza Martínez, Director General de

Unidad Centralizada de Compras y Seguimiento

RESERVADO

17/02/2022



Página 1 | 3

Abastecimientos, a efecto de realizar la consulta que este Comité ordeno en la primera sesión extraordinaria del 2022, el cual se adjunta para pronta consulta.

Así mismo y mediante oficio SECADMON/DGA/0200/2021, de fecha 11 de febrero de 2021, el Lic. David Mendoza Marfínez, Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, emite contestación al oficio que se menciona en el párrafo que antecede, y el cual se adjunta para pronta consulta.

### PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN

Con fundamento en los artículos 73 fracción I y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a consideración del Comité lo siguiente:

a) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la Adquisición, implementación y configuración del sistema (software) de contabilidad gubernamental con licencias, derivada de las licitaciones LPL0417/2021 y LPL 0428/2021 **"ADQUISICIÓN DE PAQUETES Y PROGRAMAS DE SOFTWARE PARA EL HOGAR CABAÑAS,"** ambas licitaciones, (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, mismas que fueron declaradas desiertas.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: LEVEL 5, S.C., por un importe de \$243,600.00 M.N. (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

b) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOGAR CABAÑAS,"** derivada de las licitaciones LPL184/2021 y LPL255/2021 (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, y de las cuales fueron declaradas desiertas algunas partidas, mismas que resultan de suma importancia por su naturaleza, y por ser necesarias para no interrumpir el tratamiento de los Niños, Niñas y Adolescentes residentes de este Organismo.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V., por un importe de \$ 996, 161.52 M.N. (NOVECIENTOS

NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 52/100, MONEDA NACIONAL),  
Impuesto al Valor Agregado Incluido.

- IV. Lectura de acuerdos y comisiones;
- V. Asuntos varios y;
- VI. Clausura de la segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022.

*Sin más por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.*

Atentamente  
Zapopan, Jalisco, a 16 de febrero de 2022



**Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez**  
Directora General de Hogar Cabañas  
Presidenta del Comité de Adquisiciones.

ELABORÓ: EMCF

REVISÓ: EGA

AUTORIZÓ: RCM

Oficio HC/DG/145/2022

**Asunto:** Segunda Convocatoria Extraordinaria del Comité de Adquisiciones 2022

**Lic. Miguel Ángel Landeros Volquarts**  
**Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.**  
Privada de las Rosas No. 700, Colonia Chapalita, C.P. 44500, en Guadalajara,  
Jalisco.  
**Vocal del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas.**  
**Presente.-**



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 24, 25, 28, 29 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se le convoca a la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022**, misma que se celebrará el día **lunes 21 de febrero de 2022 a las 10:00 horas**, de manera presencial y a distancia de manera virtual, vía zoom, en la siguiente liga: <https://us06web.zoom.us/j/81651458111?pwd=NjNua0d5bll3TGJ4SU1uZk1ETnlqQT09>, ID de reunión: 816 5145 8111, Código de acceso: 746412 según lo establecido en los artículos 6 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y el 28 numeral 2 de la Ley de Compras antes mencionada, con el fin de desarrollar la siguiente

## ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Revisión de la agenda de trabajo:



17 FEB 2022

RECIBIDO

## SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO

a) Seguimiento al punto de acuerdo número 2 establecido en la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS 2022**.

En acatamiento a lo ordenado por este cuerpo colegiado la Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez, presidenta de este Comité y Directora General de Hogar Cabañas remitió el oficio: HC/DG/090/2022, de fecha 01 de febrero de 2022, dirigido al Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez, Secretario de Administración del Estado

Unidad Centralizada de Compras.- Para su conocimiento.

Página 1 | 3

de Jalisco, con atención al Lic. David Mendoza Martínez, Director General de Abastecimientos, a efecto de realizar la consulta que este Comité ordeno en la primera sesión extraordinaria del 2022, el cual se adjunta para pronta consulta.

Así mismo y mediante oficio SECADMON/DGA/0200/2021, de fecha 11 de febrero de 2021, el Lic. David Mendoza Martínez, Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, emite contestación al oficio que se menciona en el párrafo que antecede, y el cual se adjunta para pronta consulta.

### PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN

Con fundamento en los artículos 73 fracción I y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a consideración del Comité lo siguiente:

a) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la Adquisición, implementación y configuración del sistema (software) de contabilidad gubernamental con licencias, derivada de las licitaciones LPL0417/2021 y LPL 0428/2021 **"ADQUISICIÓN DE PAQUETES Y PROGRAMAS DE SOFTWARE PARA EL HOGAR CABAÑAS,"** ambas licitaciones, (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, mismas que fueron declaradas desiertas.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: LEVEL 5, S.C., por un importe de \$243,600.00 M.N. (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

b) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOGAR CABAÑAS,"** derivada de las licitaciones LPL184/2021 y LPL255/2021 (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, y de las cuales fueron declaradas desiertas algunas partidas, mismas que resultan de suma importancia por su naturaleza, y por ser necesarias para no interrumpir el tratamiento de los Niños, Niñas y Adolescentes residentes de este Organismo.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V., por un importe de \$ 996, 161.52 M.N. (NOVECIENTOS

NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 52/100, MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

- IV. Lectura de acuerdos y comisiones;
- V. Asuntos varios y;
- VI. Clausura de la segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022.

*Sin más por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.*

Atentamente

Zapopan, Jalisco, a 16 de febrero de 2022



**Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez**  
Directora General de Hogar Cabañas  
Presidenta del Comité de Adquisiciones.

ELABORÓ: EMCF

REVISÓ: EGA

AUTORIZÓ: RCM

Oficio HC/DG/146/2022

Asunto: Segunda Convocatoria Extraordinaria del Comité de Adquisiciones 2022

Lic. María Teresa Brito Serrano.  
Titular de la Contraloría del Estado

Av. Ignacio L. Vallarta No. 1252, Colonia Americana, C.P. 44810, Guadalajara,  
Jalisco

Invitada del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas.  
Presente.-



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 24, 25, 28, 29 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se le convoca a la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022**, misma que se celebrará el día **lunes 21 de febrero de 2022 a las 10:00 horas**, de manera presencial y a distancia de manera virtual, vía zoom, en la siguiente liga: <https://us06web.zoom.us/j/81651458111?pwd=NjNua0d5bll3TGJ4SU1uZk1ETnlqQT09>, ID de reunión: 816 5145 8111, Código de acceso: 746412 según lo establecido en los artículos 6 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y el 28 numeral 2 de la Ley de Compras antes mencionada, con el fin de desarrollar la siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Revisión de la agenda de trabajo:

**SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO**

a) Seguimiento al punto de acuerdo número 2 establecido en la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS 2022**.

En acatamiento a lo ordenado por este cuerpo colegiado la Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez, presidenta de este Comité y Directora General de Hogar Cabañas remitió el oficio: HC/DG/090/2022, de fecha 01 de febrero de 2022, dirigido al Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez, Secretario de Administración del Estado

Unidad Centralizada de Compras.- Para su conocimiento.

Página 1 | 3

de Jalisco, con atención al Lic. David Mendoza Martínez, Director General de Abastecimientos, a efecto de realizar la consulta que este Comité ordeno en la primera sesión extraordinaria del 2022, el cual se adjunta para pronta consulta.

Así mismo y mediante oficio SECADMON/DGA/0200/2021, de fecha 11 de febrero de 2021, el Lic. David Mendoza Martínez, Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, emite contestación al oficio que se menciona en el párrafo que antecede, y el cual se adjunta para pronta consulta.

### **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN**

Con fundamento en los artículos 73 fracción I y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a consideración del Comité lo siguiente:

a) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la Adquisición, implementación y configuración del sistema (software) de contabilidad gubernamental con licencias, derivada de las licitaciones LPL0417/2021 y LPL 0428/2021 **"ADQUISICIÓN DE PAQUETES Y PROGRAMAS DE SOFTWARE PARA EL HOGAR CABAÑAS,"** ambas licitaciones, (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, mismas que fueron declaradas desiertas.

Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: LEVEL 5, S.C., por un importe de \$243,600.00 M.N. (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

b) Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de adjudicación directa, para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOGAR CABAÑAS"**, derivada de las licitaciones LPL184/2021 y LPL255/2021 (primera y segunda vuelta), convocadas por la Secretaría de Administración, y de las cuales fueron declaradas desiertas algunas partidas, mismas que resultan de suma importancia por su naturaleza, y por ser necesarias para no interrumpir el tratamiento de los Niños, Niñas y Adolescentes residentes de este Organismo.

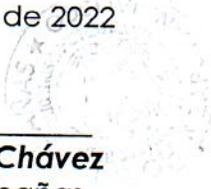
Para lo cual se cuenta con recursos de origen propio, provisionado, y con la cotización de la Persona Moral denominada: DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V., por un importe de \$ 996, 161.52 M.N. (NOVECIENTOS

NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 52/100, MONEDA NACIONAL), Impuesto al Valor Agregado Incluido.

- IV. Lectura de acuerdos y comisiones;
- V. Asuntos varios y;
- VI. Clausura de la segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2022.

*Sin más por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.*

Atentamente  
Zapopan, Jalisco, a 16 de febrero de 2022



**Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez**  
Directora General de Hogar Cabañas  
Presidenta del Comité de Adquisiciones.

ELABORÓ: EMCF

REVISÓ: EGA

AUTORIZÓ: RCM